



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°502-2014-AL/MDP

Pucusana, 31 de Diciembre del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N°196-14-AL/MDP de fecha 06 de Junio del 2014, que designa al Señor JHONY ELVIS VÁSQUEZ HUAMÁN, en el cargo de Confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades se establece que: "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inciso 17º del Artículo 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, se da por concluida la designación del Señor JHONY ELVIS VÁSQUEZ HUAMÁN, en el cargo de Confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N°7972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Señor JHONY ELVIS VÁSQUEZ HUAMÁN, en el cargo de Confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pucusana, quien debe proceder a la entrega del cargo y del acervo documentario correspondiente, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N°196-14-AL/MDP de fecha 06 de Junio del 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento de lo dispuesto en la presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Personal y demás áreas, para los fines de su competencia funcional.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente resolución a las instancias administrativas competentes y al interesado para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
DISTRITO TURISTICO
PEDRO PABLO TORRES HUANI
ALCALDE